



PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PERIODO 2020- 2024

**PRE-CANDIDATO ALCALDE**

**Lic. Iván Francisco Ramírez Camareno**

**PRE-CANDIDATO PRIMER VICE ALCALDE**

**Licda. Kenia María Vásquez Angulo**

**PRE-CANDIDATO SEGUNDO VICE ALCALDE**

## Tabla de contenido

Curriculum Vitae.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	5
3. - OBJETIVOS.....	6
3.1- EDIFICIO MUNICIPAL .....	7
3.2- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL .....	7
3.3- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA .....	7
4. PROGRAMAS DE INNOVACION TEGNOLOGICA.....	8
5- PROYECTOS DE EDUCACIÓN .....	8
6. PROYECTOS AMBIENTALES .....	9
7.- PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	10
8.- PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS (PYMES) .....	10
9.- PROYECTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS.....	10
Referencias.....	11

# Curriculum Vitae



## Datos Personales:

Nombre: Iván Francisco Ramírez Camareno  
Cédula: 5-0320-0106.  
Nacionalidad: Costarricense  
Estado Civil: Casado  
Teléfono: Cel: (506) 89-92-87-15  
Oficina: 2680-5855  
Correo Electrónico: [rcabogado@gmail.com](mailto:rcabogado@gmail.com)

## Estudios Realizados:

Universitarios:  
Bachillerato en Derecho.  
Licenciatura en Derecho.  
Universidad Interamericana, Especialidad en Derecho Notarial y Registral.  
Maestría Profesional en Administración.  
Universidad Latina de Costa Rica  
Líc. Educación Física Deportes y Recreación

## Experiencia Laboral:

Abogado Externo Municipalidad de Santa Cruz      Años 2009, al 2015.  
Abogado Litigante      6 años.  
Profesor Ministerio de Educación Pública      15 años  
Consultor Proyecto de Investigación de Reservorios      UNED  
Profesor Universitario      U. Latina de Costa Rica, UCA  
Primer Vicealcalde Municipal 2016-2020      Municipalidad de Santa Cruz

## 1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Gobierno Municipal, para el cantón de Santa Cruz, Guanacaste constituye el instrumento base de la estrategia de la Municipalidad de Santa Cruz, en el desarrollo integral del cantón de Santa Cruz de Guanacaste", de acuerdo a los términos de la presente propuesta para el periodo 2020-2024.

Este Plan de Gobierno Municipal tiene como sustento el conjunto de actividades, todas ellas tendientes a la formulación de la estrategia de intervención de la Municipalidad de Santa Cruz para desarrollar el cantón de forma integral, las más importantes se enumeran a continuación:

- a- Propuesta de las tendencias del cantón de Santa Cruz tomando en consideración cuatro dimensiones: económico productiva, socio cultural, ambiental e institucional y seguridad ciudadana.
- b- Programas para disminuir las brechas en materia de vivienda, seguro social, educación y de ocupación con base en la información del Censo de Población vigente.
- c- Programas para dinamizar la económica que permita disminuir los índices de pobreza del cantón de Santa Cruz.

Somos consiente que el cantón de Santa Cruz, necesita un Gobierno Local que trabaje con transparencia, para mejorar la imagen del gobierno local, pero también posicionando al Gobierno Local como el ente encargado de liderar e implementar políticas de desarrollo en materia de salud, educación, ambiental, infraestructura hídrica y vial, vivienda, económico, social y seguridad ciudadana.

Hagamos historia, nuestra propuesta electoral a la ciudadanía santacruceña, esta forjada en refrescar con nuevos liderazgos nuestro glorioso Partido Liberación Nacional, que le permitan al elector, dirigencia, militantes seguir creyendo que aun nuestro PLN, ofrece al cantón de Santa Cruz, la mejor opción a elegir en las próximas elecciones municipales del periodo 2020-2024.

## 2. - OBJETIVOS

**2.1- OBJETIVO GENERAL:** Promover el desarrollo integral del cantón de Santa Cruz, mediante políticas e inversión en infraestructura, innovación tecnológica, educación salud, medio ambiente y seguridad, empleo, pymes, cultural y deportivo que ayuden al buen vivir de las personas.

### 2.2- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1- Realizar proyectos de infraestructura hídrica y vial que garanticen la accesibilidad a todas las personas y ayuden en el desarrollo económico del cantón de Santa Cruz.
- 2- Crear programas de innovación tecnológica, en los centros educativos, espacios públicos que garanticen la accesibilidad a toda la población de cantón de Santa Cruz
- 3- Desarrollar programas de educación, mediante capacitaciones y talleres que permitan a todas las personas poder concluir sus estudios de primaria, secundaria y universitaria.
- 4- Financiar planes de salud, por medio de ferias de salud y dotando a los centros de salud de atención primaria del equipo necesario, para que se brinde un mejor servicio de atención a nuestros ciudadanos.
- 5- Ejecutar campañas que ayuden a mejoren el medio ambiente, a través de planes de reforestación, protección hídrica, recolección de los desechos sólidos y reciclaje.
- 6- Conformar la comisión de seguridad interinstitucional del cantón de Santa Cruz, constituida por los diferentes los cuerpos policiales Fuerza Pública, OIJ, Guarda Costa, Policía Turística y seguridad privada, para que promueva acciones, proyectos y programas en materia de seguridad ciudadana.
- 7- Estimular mediante capacitaciones a los ciudadanos del cantón en la creación de empresas pymes, que les permita mejorar su condición socioeconómica.
- 8- Desarrollar actividades culturales y deportivas, por medio de semanas culturales y deportivas, festivales gastronómicos, espectáculos musicales con el que promuevan la identidad de cada pueblo de nuestro cantón.

### **3.- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

#### ***3.1- EDIFICIO MUNICIPAL***

El edificio municipal, actualmente se encuentra dañado por el terremoto de Nicoya que ocurrió el 05 de Setiembre del 2012, desde entonces, las oficinas municipales se encuentran dispersas en diferentes edificios que se alquilan, esta situación afecta el buen funcionamiento y servicios que brinda la municipalidad.

Resulta de mucha importancia para el Ayuntamiento que se construya el Palacio Municipal, por ser esta una obra de infraestructura necesaria para nuestro cantón, impulsaremos la construcción de este edificio con recursos propios de la municipalidad o por medio de cualquier entidad financiera del Estado o por medio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para materializar tan importante obra. Este edificio lo ubicaremos en el terreno municipal que se encuentra contiguo al campo ferial el Paraje del Diría.

#### ***3.2- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL***

El cantón de Santa Cruz, está conformado por nueve distritos cada uno cuenta con su cabecera de distrito, por medio de la Ley 8114 y Ley 9329, se financiara proyectos de colocación de carpeta asfáltica sobre la infraestructura vial en todos los distritos del cantón, los sectores a intervenir se planificara tomando en cuenta los parámetros técnicos que al efecto ha emitido el MOTP y de acuerdo a las recomendaciones que emitan los técnicos de la Unidad de Gestión Vial Municipal.

Se tomara en cuenta en la toma de decisiones, la participación ciudadana en la elaboración de propuestas de los proyectos a desarrollar en cada distrito, a través de la metodología de presupuestos participativos, donde los vecinos de cada distrito emitirán recomendaciones sobre los lugares con mayor prioridad a intervenir.

#### ***3.3- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA***

Actualmente en nuestro cantón existen muchos Barrios o Caseríos que no cuentan con un servicio de agua potable, constanding esa gran necesidad resulta de vital importancia invertir recursos en proyectos de infraestructura hídrica que permita garantizar la calidad de vida de los habitantes de nuestro cantón que no cuentan con el servicio de agua potable.

Además se coadyuvara a los vecinos donde se identifique esta necesidad, con acompañamiento y asesoría para que mediante la figura jurídica de Asadas, se conviertan en operadores del servicio de agua potable debidamente autorizados por el A y A.

#### **4. PROGRAMAS DE INNOVACION TEGNOLOGICA**

**4.1** Se promoverá programas de innovación tecnológica por medio de alianzas estratégicas con otras instituciones del Gobierno Central, empresas privadas, que permitan garantizar el acceso gratuito de internet en los espacios públicos centros educativos que existan en las diferentes comunidades de nuestro cantón.

**4.2-** Desarrollar programas de capacitación en el uso de los programas informáticos, marketing digital, redes sociales, para que nuestros ciudadanos tengan el conocimiento necesario para sacarle el mayor provecho al uso de estas herramientas tecnológicas, en su vida privada o empresarial.

Resulta de mucha importancia para el Ayuntamiento que se construya el Palacio Municipal, por ser esta una obra de infraestructura necesaria para nuestro cantón, impulsaremos la construcción de este edificio con recursos propios de la municipalidad o por medio de cualquier entidad financiera del Estado o por medio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para materializar tan importante obra. Este edificio lo ubicaremos en el terreno municipal que se encuentra contiguo al campo ferial el Paraje del Diría.

#### **5- PROYECTOS DE EDUCACIÓN**



**5.1-** El proyecto “+ Bachilleres” tiene como objetivo preparar a las personas mayores de 18 años de nuestro cantón de Santa Cruz, que por múltiples razones no han obtenido su bachillerato, mediante capacitaciones gratuitas en las diferentes materias, se pretende que las personas aplazadas en las pruebas de bachillerato puedan obtener su título de educación media, este proyecto se realizará a través convenios interinstitucionales entre la Municipalidad de Santa Cruz y alguna Institución de Educación Pública Superior, y en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Santa Cruz, desarrollando un plan de capacitación a las personas mayores de edad que cumplan con los requisitos para ingresar al programa de Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia o Bachillerato por Madurez Suficiente del Ministerio de Educación Pública.

**5.2:** Proyecto “# JUNTOS A LA U” tiene como objetivo preparar a los jóvenes estudiantes de undécimo año de todos los colegios del cantón de Santa Cruz, que tienen interés de hacer las pruebas de admisión para ingresar a las diferentes universidades públicas del país, en nuestro cantón existe una gran capacidad intelectual de nuestros jóvenes, en muchas ocasiones no logran aprobar las pruebas de admisión para acceder a las universidades públicas por falta de preparación en las pruebas de admisión o porque la calificación es muy baja y no les permite estudiar la carrera universitaria que desean. A nuestro cantón le urge, que nuestros jóvenes se preparen en los mejores centros educativos de Educación Superior, para que nuestras futuras generaciones tengan la mejor preparación intelectual que les permita desarrollar sus habilidades, capacidades, y las pongan en favor de nuestro cantón.

## **6. PROYECTOS AMBIENTALES**

**6.1-** Programa de Reforestación, Santa Cruz cuenta con una amplia riqueza natural por eso como una medida para mejorar el sistema de protección del medio ambiente, se propone un plan para reforestar las principales cuencas hídricas, que permita formar un corredor biológico, para que la fauna silvestre que existe en nuestro cantón pueda desplazarse con mayor seguridad, este sistema busca estimular la conservación y reforestación de las tierras mediante programas articulados con los estudiantes de las escuelas de primaria y colegios que pertenecen a la Dirección Regional de Educación de Santa Cruz.

**6.2-** Recolección de los desechos sólidos, se implementara un plan mejorar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos, en el caso de los recursos ordinarios, se financiara aplicando el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad del cantón, los criterios que se aplicaran serán el costo más un 10% de utilidad, y así cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley para la gestión integral de los residuos.

**6.3-** Reciclaje: Construcción de una Planta de Reciclaje y desarrollo de un programa de reciclaje en el Parque Tecnológico Ambiental, sistematizado y articulado con las ADI de las comunidades de Bernabela y el Cacao, además se emitirán políticas cantonales para que todas las instituciones públicas, privadas se desarrolle un plan de reciclaje de desechos revalorizables y con estos ingresos financiar los gastos de operación de la planta de reciclaje.

## **7.- PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**7.1-** Se conformara una Comisión de Seguridad Interinstitucional del cantón de Santa Cruz, constituida por los diferentes los cuerpos policiales Fuerza Pública, OIJ, Guarda Costa, Policía Turística y seguridad privada, para elaborar y unificar protocolos de seguridad ciudadana en los sectores con mayor incidencia delictiva y en las temporadas altas como fin de año, semana santa y vacaciones de mediado de año.

## **8.- PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS (PYMES)**

**8.1-** Por medio de capacitaciones a los ciudadanos del cantón se impulsara la creación de empresas pymes, que les permita mejorar su condición socioeconómica, además con las empresas consolidadas realizar encadenamientos productivos para que los pequeños productores o pymes tengan un buen mercado donde puedan vender sus productos y con estos disminuir considerablemente el índice de desempleo de nuestro cantón.

## **9.- PROYECTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS**

**9.1-** Desarrollaremos semanas culturales y deportivas, que permitan rescatar nuestras costumbres y tradiciones, juegos tradicionales, en todos los distritos de nuestro cantón, mediante festivales gastronómicos, espectáculos musicales, artes visuales, para promover la identidad de cada pueblo de nuestro cantón, así resaltar y distinguir el nombre de ciudad Folklórica de Costa Rica que lleva nuestro cantón.

## Referencias

- Alvarez, E. (21 de Marzo de 2012). Jefe de la Oficina Sub-Regional de IDA en Santa Cruz. (E. C. Hernán González, Entrevistador)
- Arauz, W. Director de Ambiente de la Municipalidad de Santa Cruz
- Contraloría General de la República. (2019). *Presupuestos públicos 2019. Situación y perspectivas*.  
San José, Costa Rica: CGR.
- Directoción Sub-Sede INA Santa Cruz.
- Godet, M. (1999). *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva estratégica*. Bogotá, Colombia: Alfaomega Grupo Editor S.A.
- González, C., & Vilaboa, R. (2010). *Tendencias de desarrollo del cantón de Santa Cruz, Guanacaste. Período 1979-2009*. San José, Costa Rica: UNED-FOMUDE-IFAM-MIDEPLAN.
- INA. (20 de Junio de 2012). *INA PYMES*. Obtenido de [www.inapymes.com](http://www.inapymes.com)
- Instituto Costarricense de Turismo. (23 de Junio de 2012). *Vistcostarica*. Obtenido de <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/TourisBoard.asp>
- Mojica, F. J. (2005). *La construcción del futuro. Concepto y modelo de prospectiva estratégica, territorial y tecnológica*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Mora, D. (2011). *Calidad del agrua en sus diferentes usos en Guanacaste, Costa Rica*. San José, Costa Rica: AyA. Laboratorio Nacional de Aguas.
- Municipalidad de Santa Cruz. (2010). *Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2020*. Santa Cruz, Guanacaste: PNUD-FOMUDE.
- Municipalidad de Santa Cruz. (2011). *Plan Estratégico Municipal Santa Cruz, Guanacaste*: PNUD-FOMUDE.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal*. San José, Costa Rica: PNUD-Universidad de Costa Rica.
- SENARA-OPS. (2004). *Proyecto Gestion integrada de recursos hídricos en la cuenca del Río Nimboyores y microcuencas costeras aledañas, Guanacaste. Responsables Tirso Maldonado y Gerardo Barrantes*. Heredia, Costa Rica: SENARA-IP